

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2540690

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, abogado, Notario Público Titular de la 42a. Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3001 segundo piso, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 08 de Agosto de 2024 otorgada ante el Suplente NELSON PATRICIO CARVALLO SANTA MARIA, INVERSIONES DEL VALLE II SPA, del giro de su denominación, RUT N°77.423.701-1 e INVERSIONES DOMINGA S.A., del giro de su denominación, RUT N°76.207.723-K, debidamente representadas, todos con domicilio en Avenida del Valle Norte 850, Huechuraba, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones de cuyas disposiciones extracto lo siguiente: RAZON SOCIAL: COMERCIALIZADORA Y EXPORTADORA ROSARIO SpA nombre de fantasía "ROSARIO SpA".- Domicilio: ciudad de Santiago, Región Metropolitana, República de Chile, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales u oficinas en el resto del país. Duración: indefinida y comienza en esta fecha. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, dentro del territorio de la República de Chile o en el extranjero: a) Producir y comercializar vinos; b) La exportación de vinos; c) El Enoturismo que corresponde a las actividades turísticas relacionadas con la viña, como visitas guiadas, degustaciones y eventos; d) La participación y/o constitución de otras sociedades ya sean nacionales o extranjeras, que tengan objeto análogo; e) Cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con las anteriores, así como cualquiera otra actividad que los socios acuerden. Capital y acciones. \$50.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor cada una, de una misma serie, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente suscritas y pagadas en igual proporción en este acto el al contado y en dinero efectivo, esto es \$25.000.000 cada una. Otras menciones constan escritura extractada. Santiago, 27 de Agosto de 2024.

CVE 2540690

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl